

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE GEOGRAFIA

El 4 de enero de 1978 el Consejo Universitario aprueba el plan de estudios actual, donde fue contemplada la necesidad de la formación de un profesional integral para el estudio de una realidad nacional distinta. Donde los términos de la demanda del profesional cambiaron, la docencia dejó de ser el sector más importante. El mercado de trabajo que ofrecía la administración pública y privada, en materia de investigación, pareció obligar a una nueva orientación del pensum de estudios.

Su estructura consiste en tres módulos concebidos estos como una unidad de enseñanza – aprendizaje y que termina con la promoción de objetivos específicos de un nivel. Cada módulo se define por el grado de orientación del profesor sobre el curso y están programados en intensidad decreciente, es decir, el primer módulo presenta un mayor grado de orientación y el último un mayor grado de autonomía del alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los módulos son: Cursos Básicos, Talleres y Proyectos. El primero da inicio a la formación del geógrafo y a desarrollar sus aptitudes para la comprensión de la dinámica del espacio geográfico. Los talleres son unidades de docencia e investigación (U.D.I.), donde los objetivos docentes se logran a través de la práctica; el profesor tiene en este caso una participación efectiva en los trabajos de investigación. El módulo de proyectos posee 3 actividades académicas obligatorias: Pasantías, Seminario de Trabajo Especial de Grado y la realización del ahora denominado “Trabajo de Licenciatura”.

MÓDULOS	ASIGNATURAS		Nº DE CRÉDITOS
	OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	
CURSOS BÁSICOS	25	0	90
TALLERES	11	5	67
PROYECTOS	3	0	17
IDIOMAS	2	0	6
TOTAL	41	5	180

Al sumar las unidades de crédito correspondiente a los tres módulos, más los seis créditos correspondientes al requisito de idioma moderno, resulta un total de 180 unidades de crédito, lo cual es precisamente el total requerido para obtener el título de Licenciado en Geografía.

ASIGNATURAS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR ACTUAL

CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
4101	CARTOGRAFÍA I	4		
5101	TÉCNICAS DE PRESEMINARIO	4		
5206	INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA	3		
5307	ESTADÍSTICA I	4		
5309	MATEMÁTICA I	3		
CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
1101	GEOGRAFÍA FÍSICA	4	5206	
2213	ECONOMÍA I	3	5101	
4102	CARTOGRAFÍA II	4	4101	
5308	ESTADÍSTICA II	4	5307	
5310	MATEMÁTICAS II	3	5309	
5413	INGLÉS I	3	4101 / 5206 / 5101 5307 / 5309	18

CÓDIGO	TERCER SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
1102	GEOMORFOLOGÍA I	4	1101	
1206	METEOROLOGÍA	4	5308	
2101	GEOGRAFÍA HUMANA	3	2213	
4103	CARTOGRAFÍA III	4	4102	
5311	MATEMÁTICA III	3	5310	
5414	INGLÉS II	3	5413	

CÓDIGO	CUARTO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
1103	GEOMORFOLOGÍA II	4	1102	
1208	CLIMATOLOGÍA I	4	1206 / 5311	
1312	EDAFOLOGÍA I	4	1102	
2207	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	3	2101 / 5308	
4309	FOTOINTERPRETACIÓN	3	4103	

CÓDIGO	QUINTO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
1209	CLIMATOLOGÍA II	4	1208	
1311	BIOGEOGRAFÍA	4	1208	
1313	EDAFOLOGÍA II	4	1312	
2102	GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN	3	2207	
2315	GEOGRAFÍA URBANA	3	2207	

CÓDIGO	SEXTO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
2316	SEMINARIO GEOGRAFÍA URBANA	4	2315	
3101	SEM GEOGRAFÍA REGIONAL	4	2102	
3205	TALLER I: VENEZUELA I	6	90 CRÉD. BÁSICO	
	ELECTIVA I		90 CRÉD. BÁSICO	

CÓDIGO	SEPTIMO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
2419	SEMINARIO GEOGRAFÍA AGRARIA	4	2316	
3206	TALLER II: VENEZUELA II	6	3205	
4206	SEMINARIO INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE RECURSOS	4	3101	
	ELECTIVA II			

CÓDIGO	OCTAVO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
3103	SEM DE GEOG SUBDESARROLLO	4	4206	
3207	TALLER III: VENEZUELA III	6	3206	
5204	SEMINARIO TEORÍA GEOGRÁFICA	4	2419	
	ELECTIVA III			

CÓDIGO	NOVENO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
3208	TALLER IV: VENEZUELA IV	6	3207	
5102	SEM METODOLOGÍA DE LA INVEST	4	5204	
	ELECTIVA IV			
	ELECTIVA V			

CÓDIGO	DÉCIMO SEMESTRE	U.C.	PRELACIÓN	U.O.
5103	SEM DE TRAB ESPECIAL DE GRADO	2		150
5522	PASANTÍA	3		150
5523	TRABAJO DE LICENCIATURA	12		168

ASIGNATURAS ELECTIVAS.

Estas materias tienen como objetivo proporcionar al estudiante los conocimientos de asignaturas pertenecientes a otras disciplinas, que complementan el campo de trabajo del Geógrafo y le permiten relacionarse con otras áreas científicas y de investigación. Están diseñadas de acuerdo al interés de los estudiantes y de los avances tecnológicos existentes. Para comenzar a cursarlas deben aprobarse 90 créditos del Pensum.

CÓDIGO	ASIGNATURA	U.C.
	ANÁLISIS ESPACIAL	3
	TECN RECOLEC Y PROC DE DATOS GEOGRAF	3
	FRONTERAS DE VENEZUELA	3
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	3
	COMPUTACIÓN PARA ESTUDIOS AMBIENTALES	3
	ANALISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES	3
	GEOGRAFÍA DEL PETRÓLEO Y ENERGÍA	3
	GEOGRAFÍA DEL TURISMO	3
	GEOGRAFÍA DEL TRANSPORTE	3
	LECTURA E INTERPRETACIÓN DE MAPAS	3
	GEOGRAFÍA CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA	3
	TELEDETECCIÓN ESPACIAL	3
	MANEJO DE SUELOS	3
	CATASTRO	3
	TENENCIA DE LA TIERRA	3
	ANALISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES	3
	GEOPOLITICA DEL PETROLEO	3